

Yuxtaposición oracional: ¿sintaxis o discurso?

Resumen

El concepto de *yuxtaposición* no ha planteado hasta ahora grandes problemas teóricos. En general, se ha estudiado su presencia en función de los parámetros cronológico, sociocultural y situacional, para concluir con su adscripción a la oralidad, o situaciones de inmediatez o cercanía comunicativa, y a fases “primitivas” de la evolución lingüística. Sigue sin resolverse en qué plano del funcionamiento lingüístico se sitúa, y desde qué perspectiva, sintáctica estricta o sintáctico-discursiva, debería analizarse; no constituye una forma claramente segmentable que corresponda con regularidad a contenidos específicos, ni parece disponer de rasgos formales recurrentes.

De ahí que quizá lo mejor sea partir del análisis de enunciados con secuencias intuitivamente “yuxtapuestas”, y establecer sobre ellos una cierta tipología. Al mismo tiempo, se determinará en qué tipos de textos y ámbitos de discurso se dan preferentemente estas secuencias. En este trabajo se ha realizado el análisis sobre un tipo textual muy interesante: la comedia humanística del siglo XVI, heredera en buena parte de la *Celestina*, y que, como esta, combinaba formas de lengua de la distancia con intentos de mimesis de la interacción dialogada coloquial. A este conjunto se añaden los *pasos* de Lope de Rueda, plasmación del lenguaje coloquial y popular de su tiempo.

1

El tratamiento de la llamada “yuxtaposición oracional” en la teoría y la descripción gramaticales se encuentra con una cuestión previa, aún no resuelta: ¿se trata de un fenómeno propiamente sintáctico, es materia de la Gramática, o se mueve más bien en el plano de la construcción textual y discursiva, y por tanto caería bajo la Lingüística del texto o el Análisis del discurso? Y, desde la perspectiva del historiador de la lengua: ¿los cambios en la presencia e intensidad de la yuxtaposición en relación con otros mecanismos de interrelación oracional tienen que ver con la sintaxis histórica (incluso con la teoría del cambio lingüístico en el plano sintáctico)?; ¿o se trata de alteraciones en el estilo de la escritura, por lo que habrían de incluirse en un análisis histórico del discurso, y más propiamente aún en la Estilística histórica y en el estudio de los cambios en los principios retóricos?

En principio, estas deberían considerarse cuestiones previas al análisis, de naturaleza metodológica, que tienen que ver con la delimitación del objeto de estudio y su atribución, excluyente o no, a distintos ámbitos del quehacer científico filológico. No obstante, dada la práctica ausencia de estudios sobre la yuxtaposición oracional, con suficiente base empírica, en la

historia del español, quizá sea preferible intentar dilucidar sus condiciones de uso en diferentes tradiciones, partiendo de una imagen apriorística de la ‘yuxtaposición oracional’, para ver si se logran establecer sus rasgos distintivos, sus entornos habituales, sus intenciones de sentido ..., y así llegar a una definición adecuada del concepto y a su ubicación más acertada en el seno de los estudios filológicos (véanse Cano 2011, 2012 y en prensa).

1.1

De la visión tradicional de los historiadores de las lenguas en relación con la yuxtaposición, la resumida bajo el rótulo de “hipótesis de la parataxis”, ya se dio cuenta hace tiempo en otro trabajo (Cano 1998): para muchos historiadores, la yuxtaposición, subsumida con diversos tipos de coordinación en el conjunto de la *parataxis*, o disposición independiente formal, gramaticalmente, de las secuencias oracionales de núcleo verbal finito¹, supondría un modo de organización primaria, inmediata, no elaborada, propio de determinadas situaciones filogenéticas, ontogenéticas e histórico-sociales (en general: adquisición del lenguaje, lenguas “primitivas”, estratos socioculturales “bajos”, registros no formales, “inicios” de una lengua histórica ..., y, por último, su adscripción al ámbito de la interacción inmediata (conversación) a través del medio oral). Los procesos de elaboración que se van desarrollando al compás del desarrollo de la textualidad escrita producirían un progresivo incremento, en uso y variedad, de las relaciones basadas en la *hipotaxis* (relaciones internas de subordinación y dependencia), más complejas y acordes con mecanismos cognitivos y argumentativos más elaborados, con el consiguiente retroceso de las paratácticas, siempre más simples y elementales. En diversos trabajos (además del citado Cano 1998, véanse también, entre otros, Cano 2001 y 2002) se intentó mostrar que, al menos en los primeros textos castellanos, dicha hipótesis carece de sólido fundamento real, y que las relaciones paratácticas (sindéticas y asindéticas) e hipotácticas se reparten en los textos según parámetros que no tienen que ver con mecanismos evolutivo-cronológicos (de una lengua “primitiva” a otra “madura”).

Ahora bien, esta visión de los modos de organización sintáctica de los enunciados como evolución lineal, progresiva, de unos a otros no es exclusiva de los historiadores “tradicionales”. En la teoría de la gramaticalización dichos modos suelen verse como una cadena de gramaticalización: parataxis > hipotaxis [interordinación] > subordinación; es decir, desde la

¹ Que la yuxtaposición es, en principio, solo una variante formal (“asindética”) de la coordinación es idea compartida también por muchas descripciones gramaticales sincrónicas: Tesnière, Dik, Lyons (véase Martínez Marín 1978: 26 y ss.); Gutiérrez Ordóñez (1997: 336); RAE / ASALE (2009: § 31.2b, 2403s.), entre otros.

máxima independencia sintáctica y mínima integración semántica (parataxis) a la mínima independencia y la máxima integración (subordinación) (Girón 2006: 396, con abundante bibliografía sobre la cuestión). Dicha visión ha sido matizada por Girón, quien concibe la tal cadena, no como un cambio cronológico en el orden citado, sino como la combinación en cualquier momento histórico de una lengua de esas tres posibilidades en función de las estrategias retóricas propias de las respectivas tradiciones discursivas (Girón 2006: 395, 398)². En las más recientes contribuciones a la teoría de la gramaticalización apenas se hallan nuevas aportaciones a las relaciones entre parataxis e hipotaxis (Lehmann 2002). Solo ocasionalmente hay referencias como las de Leuschner (2008: 238–240), a propósito de la conversión del enunciado latino *quam vis* en adverbio y luego en subordinante concesivo (o concesivo-condicional) como una muestra del reanálisis de las secuencias paratácticas con *quamvis* como oraciones complejas, de modo que estas se hicieron así, sintáctica y semántica-pragmáticamente, subordinadas (aparte, se discuten casos de duda entre la interpretación paratáctica o hipotáctica en determinadas situaciones). O las de Breban et al. (2012), a propósito de la pérdida del subordinante inglés *that* al gramaticalizarse secuencias predicativas como *I think* en un marcador de calificación evidencial o modal de una aseveración, si bien no señalan que en estos casos se pasa de una secuencia formalmente hipotáctica a otra paratáctica (del tipo de los “comentarios” de que se tratará más adelante), es decir, el proceso inverso al único tradicionalmente considerado.

1.2

Ya se ha visto cómo en el marco de la teoría de la gramaticalización se ha recurrido a las “tradiciones discursivas” para explicar los diferentes pesos en la historia de las lenguas de los modos de organización sintáctica del enunciado³. A su vez, en los estudios de sintaxis histórica desarrollados al amparo de ese marco teórico se da también una cierta tensión entre la visión lingüístico-evolutiva y la que atiende ante todo a las distintas tradiciones textuales. Un caso paradigmático sería el análisis realizado por Kabatek (2001: 102 y ss.; véase también Kabatek 2004) de tres tradiciones situadas en

² Igualmente, en Girón (2008): “[...] relaciones extraoracionales e interoracionales como una cadena de gramaticalización especial, en la que la variación diacrónica cede su puesto a la variación textual” (366); “[...] el factor cronológico es sustituido por el retórico o textual” (371); “la elección de un miembro u otro no depende de la cronología, como en las otras cadenas de gramaticalización, sino de las tradiciones discursivas” (371s.).

³ Cf. Aschenberg / Wilhelm (2003), Kabatek (2005^a; ed. 2008), Koch (1995; 1997), López Serena (2011 y coord. 2006), Oesterreicher (1997; 2003; 2007; 2008; 2011a; 2011b; 2012), Stehl (1992) y Wilhelm (2001), entre otros.

un mismo ámbito discursivo, el jurídico: *fazañas*, *fueros* y *partidas*, en relación con sus distintos modos de organización sintáctica. Mientras que las *fazañas* recurren sobre todo a una disposición lineal, yuxtapuesta, los *fueros* explicitan las relaciones por medio de distintos tipos de subordinación (causal, condicional, relativa), y, finalmente, las *partidas* muestran una estructura textual mucho más compleja. En este proceso hay una clara dimensión evolutiva: las *fazañas* preceden a los *fueros* (en romance) y unas y otros a las *partidas*; pero en la organización sintáctica no habría propiamente sustitución de unos modos por otros sino integración: las técnicas de las *fazañas* (el “primer estadio”) se integran en las del segundo, los *fueros*, y ambas en las del tercero, las *partidas*⁴; ahora bien, para el caso contrario, que las técnicas del segundo y tercer estadios estén también en el primero, hay que recurrir al latín, o al provenzal (Kabatek 2001: 111): de este modo, la evolución se saca del terreno propio del romance castellano y se hacen entrar en juego contactos de lenguas que a través de la adopción de nuevas tradiciones discursivas modifican y amplían los modos sintácticos de organización del discurso.

Estudios como este se apoyan en la teoría de las escalas del continuo “agregación” - “integración” elaborado por Raible (1992 y 2001), que si bien se plantea en principio como una escala de complejidad de modos alternativos disponibles simultáneamente para los hablantes y para los elaboradores de textos, no deja de tener una dimensión dinámica, histórica, una cierta imagen de evolución.

2

En esta contribución nos proponemos analizar los modos en que se produce la yuxtaposición en un tipo textual más o menos bien definido, la comedia de tradición celestinesca e inspiración humanista, género vivo en especial en la primera mitad del XVI. No se trata, obviamente, de una tradición discursiva concreta, sino de un subgénero literario situado entre la tradición dramática (sin ser textos destinados a la representación), el diálogo humanístico (con el que comparte reflexiones, argumentaciones y exposiciones, pero no las peripecias en interacción de los participantes, verdaderos personajes), y la “novela” dialogada. Interesan especialmente estos textos por ser quizá los primeros en donde se trató verdaderamente de mimetizar el coloquio, de

⁴ Sin embargo, los estudios realizados sobre las *Partidas* alfonsíes parecen revelar una mínima, si no nula, presencia de la relación lineal, yuxtapuesta, en ellas (tampoco la yuxtaposición parece tener ningún papel en el relato histórico alfonsí). No se ve, pues, cómo se han integrado las técnicas de las *fazañas* en las *Partidas*, a no ser que se identifiquen en un mismo modo (como *parataxis*, según es habitual) la yuxtaposición (asindética) y la coordinación e ilación con *e(t)*.

construir situaciones de interacción entre dos o, generalmente, más participantes, situaciones que iban desde montajes extremadamente elaborados y sofisticados hasta otros que intentaban producir diálogos que orientaran con verosimilitud a actuaciones conversacionales, incluso propias de estratos “bajos” y registros “relajados” (si bien siempre dirigidos, como es de esperar, hacia la intención significadora global del texto). En este punto, se establecerá el contraste, si lo hay, con los *pasos* de Lope de Rueda, quizá la primera producción escrita en castellano que se planteó de forma sistemática la construcción de diálogos volcados a la inmediatez comunicativa, con personajes pertenecientes en general a los escalones bajos de la sociedad de su tiempo⁵; tampoco aquí ha de olvidarse la intención cómica que preside, como objetivo final, la construcción del texto, y que se traduce en la aparición de personajes y procedimientos lingüísticos estereotipados.

2.1

La proporción de casos de yuxtaposición en el conjunto de secuencias oracionales con núcleo predicativo finito es superior, en general, en el corpus utilizado⁶ a la de textos en prosa de carácter narrativo, argumentativo o expositivo. En la *Celestina* la yuxtaposición se acerca al 10% del total de relaciones interoracionales, ligeramente por encima de la coordinación, pero muy lejos de los porcentajes de subordinación (dominante: en torno al 40% del total)⁷. En la *Comedia Thebayda* el porcentaje es semejante al de la *Celestina* en la escena 1, pero disminuye drásticamente (entre un 3,5 y un 4%) en la escena 10, en la que, curiosamente, los personajes se limitan casi por entero a criados y prostitutas (con un incremento paralelo de la coordinación: del 19 al 23%). En la escena 1 de la *Comedia Serafina* nuevamente el porcentaje de yuxtaposición se aproxima al 10%, para descender hasta aproximadamente algo menos del 7% en la 4: de nuevo, como en la *Thebayda* llama la atención

⁵ No hay muchos estudios propiamente lingüísticos sobre estos tipos de textos. Sobre las comedias humanísticas Herrero Ruiz de Loizaga elaboró su Tesis doctoral inédita, precisamente para estudiar los modos de relación interoracional (entre ellos, la yuxtaposición). Para los *pasos* de Lope de Rueda es imprescindible el estudio de Bustos Tovar (1998). Para otras referencias, véanse Alonso Asenjo (1992), Ariza (1991), Canet Vallés (1993), Martínez Marín (1978).

⁶ Se han hecho los cómputos sobre: autos I y XII de la *Celestina*; las escenas 1 y 10 de la *Comedia Thebayda*; las escenas 1 y 4 de la *Comedia Serafina*; escenas 2 y 5 de la *Comedia Cornelia*; escenas 1, 15 y 43 de la *Comedia Florinea*; y, finalmente, los *pasos* 1, 4 y 7 de Lope de Rueda.

⁷ Ha de señalarse, no obstante, el carácter muy aproximado de tales cómputos. Las proporciones variarían según el análisis que se haga de secuencias introducidas por *que* con o sin vinculación a núcleo oracional precedente (y con sentido difuso o inclasificable en esa vinculación); o según se consideren, yuxtapuestas o plenamente independientes, secuencias disímiles que se acumulan en largas tiradas expositivas o descriptivas. No cabe, pues, ninguna precisión cuantitativa en este punto.

que esa bajada se dé en una escena dominada por los criados. Porcentajes muy semejantes a este último se hallan en las escenas analizadas de la *Comedia Cornelia o Carmelia* de Timoneda. Por último, en la *Florinea* se da la menor presencia porcentual de estructuras yuxtapuestas: los porcentajes no llegan en ninguna de las escenas analizadas al 4%, sin que parezca haber razones específicas para tal descenso. Por su parte, los *pasos* de Lope de Rueda vuelven a una presencia ciertamente notable de la yuxtaposición, que llega al 10% del total, y aun lo supera, de modo que, por lo general, se sitúa por encima de la coordinación. Podría aducirse para este incremento el carácter más “popular” y “coloquial” de tales textos; sin embargo, hay que tener en cuenta, en primer lugar, que el porcentaje de los *pasos* viene a ser similar al de la *Celestina* o al del primer acto de la *Thebayda*, donde los personajes no son precisamente del mismo ámbito que los de Rueda, al menos en su actuación lingüística; y, en segundo, que más relevancia para la caracterización sociolingüística de estos textos tienen otros rasgos sintácticos, entre ellos el aumento del porcentaje de oraciones “sueltas”, no encadenadas a otras, lo que se justifica por el incremento de las réplicas monooracionales (y aun puramente nominales), con lo que se tiende a dar una imagen de coloquio rápido, vivaz e inmediato.

2.2

Ahora bien, más que toscos recuentos, que dada la naturaleza escurridiza de los elementos que se computan nunca podrán ser exactos (susceptibles, pues, de dar una imagen distorsionada), son otros los aspectos que han de tenerse en cuenta en el estudio de la yuxtaposición.

En primer lugar, habrá que determinar si es posible, y hasta qué punto, discriminar entre la yuxtaposición de secuencias oracionales dentro de un mismo período o en períodos (o párrafos) distintos. Si en relaciones gramaticalizadas, como la coordinación o la subordinación, ello puede ser difícil, mucho más lo será en una relación como esta, sin claros elementos distintivos, y con muy fluidas relaciones de sentido entre sus miembros.

Carente por completo del acceso a la entonación (que los editores de textos antiguos intentan recrear mediante la puntuación), el investigador habrá de guiarse por el sentido de las secuencias que se encadenan, por el sentido de su vinculación, y por la recurrencia de ciertos elementos lingüísticos. En este punto, puede afirmarse que la yuxtaposición se mueve entre un máximo de integración, la que se da en las completivas sin nexo:

- (1) ... donde te suplico ordenes y dispongas de mi persona (*Celestina*, XII, 212)
- (2) Temor tengo no redunde algún inconveniente (*Serafina*, IV)

y una mayor “soltura” en la vinculación, especialmente en secuencias expositivas o argumentativas:

- (3) ... que cosas vemos en esta vida, que ponen espanto: *las azeytunas no estan plantadas*, y las auemos visto reñidas (*Pasos*, 7^o)

o en las que suponen algún tipo de comentario, juicio o valoración sobre otra parte del discurso:

- (4) Muchos me parecieron; *nunca en tal peligro me vi de veras* (*Florinea*, esc. 13)

Ahora bien, yuxtaposiciones como las del tipo de completivas sin nexos son prácticamente una excepción en el conjunto. En general, en la yuxtaposición no cabe suponer una vinculación precisa de índole sintáctica. Y es justamente en esos casos donde aparecen los procedimientos que vienen a remachar, más allá del sentido que se desprende de su adjunción, la unión entre las secuencias. En principio, el establecimiento de relaciones fóricas, mecanismo que, naturalmente, no es exclusivo de las relaciones de yuxtaposición, sino que aparece en cualquier tipo de vinculación interoracional (Herrero 2005: 27s.). Por otra parte, como elementos catafóricos no actúan solo los pronombres; también pueden hacerlo sustantivos de carácter más o menos genérico, o es el mismo verbo el que, por su significado o por su utilización, prefigura una secuencia posterior⁸:

- (5) ... que **cosas** vemos en esta vida, que ponen espanto: *las azeytunas no estan plantadas*, y las auemos visto reñidas. (*Pasos*, 7^o)
- (6) Valame Dios señor, vuessa merced no me quiere **entender**: *hoy he yo plantado vn renueuo de azeytunas ...* (*Pasos*, 7^o)

Otro de los vínculos que suelen señalarse para las secuencias yuxtapuestas es la continuidad en los papeles sintácticos (sujeto, objeto, etc.), en el tiempo y modo del núcleo verbal, en el orden de los elementos de cada secuencia. Ello suele desembocar en claras disposiciones paralelísticas, con repetición de estructuras, elementos y orden interno, todo lo cual muestra origen e intención evidentemente retóricos:

- (7) Esto hize, estotro me dixo, tal donayre passamos, de tal manera la tome, assi la bese, assi me mordio, assi la abraçe, assi se allego. (*Celestina*, I, 56)
- (8) ... que yo soy la que he ganado, yo so la bienaventurada en serviros, yo soy la que os he dado mil enojos, yo soy la culpada. (*Thebayda*, esc. 12)
- (9) Garrote trae, riendo se viene, de buen tiempore allega ... ¡Ha, ha! (*Pasos*, 1^o)

También constituye un mecanismo de conexión (y cohesión) el que se trate de actos enunciativos del mismo tipo, en especial cuando con ellos no se constituyen meras secuencias de aserciones. Especialmente en las series de

⁸ No otra es formalmente la relación que se establece entre un verbo de “decir” que anuncia la secuencia, en forma de discurso directo, que viene a rellenar el contenido de ese verbo, lo “dicho”.

exclamaciones, vuelve a darse acumulación expresiva por motivos retóricos (lenguaje “elaborado”):

- (10) ¡O cómo eres ingrato! ¡O cómo no tienes agradecimiento! ¡O cómo eres desconocido y ningún amor mora contigo! (*Thebayda*, esc. 10)
- (11) ¿Qué’s esto, señor maestro? ¿En qué vas pensando? (*Cornelia*, esc. 5)

Frente a ello, son muchas las ocasiones en que entre las secuencias que se adjuntan en el decurso no se dan especiales elementos de vinculación, y las relaciones significativas que podrían establecerse son vagas e imprecisas; es muy habitual, en esos casos, que se sumen frases que responden a distintas actuaciones enunciativas. Podría considerarse que se trata de segmentos enunciativos independientes. No obstante, contra tal suposición está el hecho de que se trata de secuencias dentro del parlamento de un personaje: esta pertenencia convierte por sí misma en relevante la adjunción de tales secuencias, de modo que el receptor (el lector) se ve obligado a inferir que si están unidas es por algo⁹. Por otro lado, no es infrecuente que esa yuxtaposición de elementos aparentemente independientes se haga para mostrar el desconcierto de un personaje ante determinada situación, su indecisión a la hora de actuar ...: la sintaxis suelta corresponde a un pensar que se pretende descoordinado, lo que acerca estos pasajes, relativamente, a una mayor inmediatez comunicativa:

- (12) Crito, retraete ay. Mi primo viene. ¡Perdida soy! (*Celestina*, I, 36)
- (13) ¿No oyes? No querríe que amaneciese. En mi parecer está. Con todo esso, dizen bien que ... (*Thebayda*, esc. 12)

O también responde a movimientos rápidos por parte del personaje, reflejándose así verbalmente la agitación de su comportamiento:

- (14) Passos oygo. Aca descenden. Haz, Sempronio, que no lo oyes. Escucha, y dexame ... (*Celestina*, I, 45)
- (15) Ea, dueña, ¿qué aguardáis? Dalde rezio (*Pasos*, 9^o)

Como se ha apuntado más arriba, probablemente sean los “comentarios” el tipo de yuxtaposición más “suelto”, más lejano a cualquier clase de vinculación sintáctica gramaticalizada. Son expresiones con las que el locutor respectivo se refiere, con intenciones muy variadas, a su(s) propio(s) enunciados: puede valorarlo(s), incluirlo(s) dentro de un comportamiento general (para lo que se suele aducir un refrán), realizar alguna consideración metalingüística ... En general, se sitúan tras el segmento textual al que se

⁹ Naturalmente, la puntuación, ni la original ni, menos aún, la dada por los editores, puede sernos de utilidad en este punto.

refieren, aunque, en principio, como construcciones “parentéticas” que son, podrían situarse antes o en el interior del enunciado¹⁰:

- (16) Assi, que donde no ay varon todo bien fallece: *con mal esta el huso quando la barua no anda de suso.* (*Celestina*, IV, 90)
- (17) Y bachillera me parece esta moça. *Maravillada me estoy.* (*Serafina*, IV)
- (18) ... no nos pudo despachar mas presto la buñolera, no, no, *la pastelera quise dezir.* (*Pasos*, 1^o)¹¹
- (19) ... que trayda a la memoria altera el supuesto del paciente, como haría -pongo *exemplo-*, que si tú estuvieses enamorada ... (*Florinea*, esc. 25)

Se asemejan en forma a estas secuencias comentario aquellas en que se ha dislocado el orden de las completivas de “decir”, de modo que lo dicho se enuncia en primer lugar, y en segundo lugar, adjuntado sin nexo, el verbo de “decir”, en bastantes casos dotado de una mayor fuerza ilocutiva que la del mero decir. Se trata, pues, de una de las varias formas de “discurso directo”:

- (20) Hartos dolores y duelos ay, *yo te aseguro.* (*Thebayda*, esc. 15)
- (21) ... pues todos peccamos en Adán, *dize la Escriptura.* (*Florinea*, esc. 15)

La inserción de estos comentarios, como secuencias yuxtapuestas, es en principio neutra en cuanto a sus condiciones de uso discursivo. Pero una variante, relativa, de tal adjunción sí puede considerarse propia de la enunciación oral, muy habitual además en la enunciación de la época, las imprecaciones (invocaciones a personajes superiores, maldiciones, etc.):

- (22) ¿Qué te parece de Franquila, Galterio, *assí gozes de lo que más desseas?* (*Thebayda*, esc. 10)
- (23) ... que como vienes -*Dios te guarde-* muy endelgada y la mañana es fresca ... (*Florinea*, esc. 15)
- (24) Que bien te das a ello, bendita sea la madre que te pario, que ... (*Pasos*, 1^o)

Se trata de expresiones repetidas, que desembocan habitualmente en fraseología construida.

¹⁰ Para este tipo de construcciones, pueden verse Dehé / Kavalova (eds.) (2007), Fuentes Rodríguez (1998), Schneider (2007). Ha de señalarse que Herrero, en su Tesis (1990) también se ocupa de este tipo de yuxtapuestas, a las que denomina igualmente *parentéticas*.

¹¹ Es muy interesante la presencia de esta corrección. Justamente, uno de los fenómenos habituales en la oralidad es la vuelta atrás, con el borrado de selecciones previamente realizadas en un paradigma para su utilización discursiva. Estos borrados no suelen incorporarse a la escritura: aquí, pues, Lope de Rueda ha sabido captar e incorporar uno de los rasgos tipificadores de la oralidad.

2.3

Como ya se ha indicado más arriba, las completivas sin nexo son un tipo especial de yuxtaposición, en el que más que adjuntar secuencias parece que se ha producido una detracción del elemento conector *que*. Sus orígenes y sus usos las vinculan más bien a un tipo de lengua elaborada, y más propio de ciertas tradiciones escriturales (Cano 2011): en el discurso más cuidado es donde aparecen en nuestros textos, o en el pregón (escrito) que acompañó al cadalso a los criados de Calisto:

- (25) “Manda la justicia *mueran los violentos matadores*” (*Celestina*, XIII, 231) [la frase “mueran...” podría entenderse como el discurso directo emitido como orden por la justicia]

Fuera de ahí apenas se hallan situaciones de yuxtaposición equiparables a las prototípicas relaciones interoracionales. Solo en un caso la contraposición entre los dos segmentos yuxtapuestos podría entenderse en sentido condicional, en una construcción que, aparte del énfasis expresivo, parece remitir a una cierta proximidad comunicativa:

- (26) No sepas burlar, Parmeno; sacarte han el alma sin saber quien (*Celestina*, XII, 207)¹² [es la primera la que vendría a ser la prótasis]

Por lo demás, solo se hallan, y no en forma muy abundante, secuencias en las que el segundo segmento viene a constituir una motivación referida al primero; en general, una motivación de su enunciación, lo que las acercaría al tipo de causales de vinculación no tanto gramatical cuanto pragmática:

- (27) Dichoso fueste; no feziste sino llegar y recaudar. (*Celestina*, VIII, 157)
- (28) Dentro hablan. Huéspedes deven aver en tu ausencia. (*Florinea*, esc. 4)
- (29) Que bien te das a ello, bendita sea la / madre que te pario, que tan bien te apañas a la sisa: todo mochacho que sisa, no puede dexar de ser muy honrrado. (*Pasos*, 1^o)

Las situaciones de enunciados de este tipo son diversas, tanto en entorno como en personajes: no parece, pues, que se puedan utilizar como elementos caracterizadores claros en ningún sentido. Algo así podría decirse de otras secuencias yuxtapuestas en las que la relación, direccionalmente inversa a la anterior, también se muestra vaga, por lo general: aquellas en que el segmento posterior viene a constituir una cierta consecuencia del anterior, o,

¹² Las siguientes secuencias con el mismo valor son internamente coordinadas, aunque yuxtapuestas entre sí como periodos: “No seas lisonjero [...] y jamas lloraras duelos ajenos. No tomes en lo que te cumple el consejo de Celestina, y hallarte has a escuras...” (*Celestina*, XII, 207). Esta última y la de arriba son más claramente condicionales (la primera frase de este último par, negativa, es antifrástica, pues se está pidiendo “toma el consejo de Celestina”; también lo es la primera del ejemplo de yuxtaposición: se implica que “sepas burlar”).

simplemente, se establece un vínculo de ilación. Si el elemento consecutivo muestra modalidad imperativa, ello es indicio que apunta hacia enunciaciones más habituales en la inmediatez:

- (30) A la puerta llaman; corre. (*Celestina*, I, 40)
- (31) Assentada estoy. Di lo que quisieres. (*Thebayda*, esc. 3)
- (32) Bien lo creo, no te enojés (*Pasos*, 3º) [esta combinación de frase asertiva y mandato subsecuente es la más habitual en los *Pasos* para estas yuxtaposiciones ilativo-consecutivas]

En los demás casos, los entornos pueden ser neutros o elevados:

- (33) Algo he dormido, tornar quiero a mi primero y principal intento. (*Thebayda*, esc. 14)
- (34) Gran desmayo le a tomado; çierto, verdaderamente le amava. (*Serafina*, VI)
- (35) Pues yo allá cené. Por mí no se detenga la vianda. (*Florinea*, esc. 12)

En todo caso, al igual que en las relaciones de “motivación”, en estas ilativas la relación de consecuencia se da, no entre hechos, sino entre una aserción y la consecuencia lógica (enunciativa) que de la primera puede inferirse. Son, pues, verdaderas “consecutivas de la enunciación” (Girón 2011).

Cuando la yuxtaposición parece responder a los valores de la coordinación, en especial la aditiva, su empleo resulta claramente marcado (a no ser que se trate de una suma donde el coordinante solo aparece ante el último término). En estos casos, más claramente aún que en los anteriores, nos hallamos ante la figura del *asyndeton*, de efecto “patético encarecedor” (Lausberg 1990 [1960]: II, § 709) o “martilleante” (Lausberg 1983 [1963]: § 328), por la adición de secuencias que refieren una serie de hechos (narrativa), desarrollan situaciones o estados (expositiva, descriptiva), e, incluso, acumulan deseos (optativa). En estos casos suele producirse una acumulación de elementos múltiples que puede extenderse en largas tiradas. Y es aquí donde se dan los casos de disposición paralela en el orden de los elementos de cada miembro oracional, de repetición de los actantes y circunstancias, de continuidad en tiempos y modos del núcleo verbal. El conjunto ofrece una imagen claramente elaborada, que en la *Celestina* puede aparecer en boca de cualquier personaje, no tanto en el resto de comedias, y, salvo excepciones, no se da en los *pasos* de Rueda; así, en la *Thebayda* esta forma de yuxtaposición convive con otros procedimientos típicos de la prosa retórica y elaborada. La yuxtaposición, por tanto, en estos casos forma también parte del estilo *gravis* o sublime. Ello puede darse, según se ha dicho, en series narrativas, raras ya después de la *Celestina*:

- (36) Cortaron las hadas sus hilos, cortaronle sin confesion su vida, cortaron mi esperança, cortaron mi gloria, cortaron mi compañia (*Celestina*, XX, 289) [habla Melibea]
- (37) ... que yo no lo hize; salteada fuy, requerida fuy, pidiéronme palabra de lo que no pensé. (*Florinea*, esc. 35)

Las secuencias descriptivas y expositivas son, en cambio, habituales a todos los textos (salvo en los *pasos*, donde se dan en muy escasa medida). En ellas se produce la misma acumulación verbosa que en la narración, con un grado semejante de elaboración:

- (38) Todas me obedescian, todas me honrrauan, de todas era acatada, ninguna salia de mi querer; lo que yo dezia era lo bueno, a cada qual daua cobro. No escogian mas de lo que yo les mandaua: [...] coxo o tuerto o manco, aquel auian por sano quien mas dinero me daua. Mio era el prouecho ... (*Celestina*, IX, 176)
- (39) A quien no me quiere no lo busco. De mi casa me vienen a sacar, en mi casa me ruegan. (*Celestina*, XII, 224)

Tanto en esta obra como en las demás, la acumulación de secuencias con estos fines enunciativos va acompañada de los procedimientos de disposición paralelística ya señalados (paralelismo que permite variación en los elementos de la serie):

- (40) Estos son, en fin, tus descuidos, estos son tus menosprecios siempre, este es el poco caso que de la persona hazes. (*Thebayda*, esc. 12)
- (41) Para todas las cosas ay medio, para todas las enfermedades ay sus medicinas aplicadas, para todas las llagas ay cura y defensivos. (*Serafina*, II)
- (42) Porque en verme delante vos, vuestra majestad ata mi lengua, vuestra alteza desvanesce mi juyzio, vuestro valor despide mi baxeza, vuestro merescer entierra mi atrevimiento. (*Florinea*, esc. 32)

Los mismos procedimientos y formas de la expresión pueden hallarse en secuencias optativas, e incluso en otras de carácter imperativo. Hay que señalar, no obstante, que ese carácter “elaborado” en las secuencias optativas e imperativas aparece prácticamente solo en la *Celestina*:

- (43) Vaya con nosotros llanto, acompañenos soledad, siganos desconsuelo, vistanos tristeza, cubranos luto y dolorosa xerga. (*Celestina*, XIX, 283)
- (44) Por Dios, no corrompas mi plazer, no mezcles tu yra con mi sofrimiento, no rebueluas tu descontentamiento con mi descanso, no agues con tan turuia agua el claro liquor del pensamiento que traygo, no enturuies con tus embidiosos castigos y odiosas reprehensiones mi plazer. Recibeme con alegría ... (*Celestina*, VIII, 153s.)

Las sumas de elementos, hasta ahora alusivos a distintas referencias, pueden convertirse en simples procedimientos de variación sobre un mismo contenido (*asyndeton multívoco*, en la terminología retórica: Lausberg 1983 [1963]: § 328). En principio, pueden adoptar también los esquemas paralelísticos, si bien, en estos casos, ello no es tan frecuente:

(45) Leydo has donde yo; en vn coraçon estamos. (*Celestina*, XII, 207)

(46) Esta es mi embaxada, a esto fue mi venida. (*Thebayda*, esc. 15)

El paralelismo, pero en este caso combinado con la utilización de términos antitéticos, sirve para establecer relaciones de contraposición (equivalentes, pues, a adversativas):

(47) Mi ynocencia me da osadia, tu presencia me turba en verla ayrada. (*Celestina*, IV, 93)

(48) Echaua de si en bulliando vn olor de almizque; yo hedia al estiercol que lleuaua dentro en los çapatos. (*Celestina*, XIX, 276)

Pero nuevamente es este texto, la *Celestina*, el único que dispone las contraposiciones en tal forma elaborada.

En todos estos contextos, la yuxtaposición oracional constituye una aplicación de preceptos retóricos, y pertenece por tanto a un tipo de lengua altamente elaborado, dentro de la tradición literaria de la época. Pero, frente a ellos, en otros contextos, o incluso en contextos de sentido semejantes pero de modo de uso muy diferente, la yuxtaposición responde a modos enunciativos diferentes, más vinculados a actuaciones cercanas a la inmediatez comunicativa, a situaciones de discurso rápido adecuado a comportamientos que han de ser ágiles. En ellos aparece, pues, una cierta mimesis de actuaciones conversacionales en aras de la verosimilitud de lo que se está representando.

Es lo que ocurre en los casos de repetición de elementos léxicos, en este caso verbales, que constituyen así una repetición de secuencias oracionales¹³. Ello suele coincidir con otros procedimientos “coloquializantes”: uso especialmente abundante de fraseología y refranes (por lo demás, constantes en estas obras, en especial en boca de los personajes “populares”), y sobre todo reiteración de construcciones pospuestas introducidas por *que*, de valores difusos. La repetición se da en aserciones, preguntas, pero sobre todo en mandatos:

(49) ¡El es, el es, por los sanctos de Dios! (*Celestina*, I, 51)

¹³ Martínez Marín (1978: 80) se refirió a estas repeticiones, frecuentes en la *Celestina* y en otros textos prerrenacentistas y renacentistas, como “construcciones amplificadas”. También Herrero, en su Tesis, llamó la atención sobre los usos y valores de tales repeticiones.

(50) ¿Adónde vas, Pinardo, adónde vas? (*Serafina*, VI)

(51) Mirá qué pico, mirá qué pico ... (*Pasos*, 7º)

Pero donde quizá la aproximación a modos propios más bien de la inmediatez, incluso típicamente "orales", se da en mayor grado en estos textos es en determinadas series de carácter imperativo, en las que el mandato se descompone en diversas (dos o tres como mucho) secuencias oracionales, en imperativo o en subjuntivo con negación. Ya se ha señalado cómo en la *Celestina* podrían darse acumulaciones "optativas" o "conativas" en entornos y con modos propios de la elaboración. Pero en ese mismo texto aparecen otras configuraciones, o las mismas formalmente, pero en situaciones diferentes: en principio, la exigencia de que el receptor haga lo ordenado con rapidez. Para ello, pueden acumularse los imperativos (o repetirse, según se acaba de ver), que pueden referirse a la misma acción o a diferentes pero de secuencia inmediata y obligada:

(52) Allegate aca a mi, ven aca ... (*Celestina*, I, 51)

(53) Ve con Dios, junta tras ti la puerta. (*Celestina*, VIII, 153)

O bien el imperativo va seguido por otra secuencia, en principio de la misma fuerza ilocutiva, pero en forma negada con subjuntivo; esa secuencia, más que otro mandato, introduce una cierta justificación de la orden dada o previene de posibles efectos indeseados de la orden:

(54) Dilo, dilo, *no ayas empacho* ... (*Celestina*, XII, 223)

(55) Tente, señor, *no baxes* (*Celestina*, XIX, 282)

Estos dos tipos de secuencias imperativas con yuxtaposición interna son prácticamente los únicos con tal valor que encontramos en las otras comedias humanísticas y en los *pasos*. En estos textos, con mayor abundancia en la *Comedia Florinea* y en los *pasos*, tales construcciones se convierten en el tipo más abundante de yuxtaposición oracional, bien en forma de serie de imperativos:

(56) Espera, espera, espera. Entra, Galterio hermano ... (*Thebayda*, esc. 3)

(57) Anda, anda, vete. (*Cornelia*, esc. 3)

(58) Calla, calla, dexa hablar a Lydorio. Di, di, no enmudezcas. (*Florinea*, esc. 1)

(59) Mochacho, toma esos pollos, ciérrame esa gelosía. (*Pasos*, 3º)

(60) Calla, hermanico, ten paciencia. (*Pasos*, 10º)

O, también con más frecuencia, con la posterior frase negativa en subjuntivo (que en algunos casos sí puede ser la repetición de la misma orden, o una nueva):

(61) ¡Corre, corre, Galterio, *no te detengas!* (*Thebayda*, esc. 1)

- (62) Entrad, entrad, *no ayáis vergüença*. (*Serafina*, III)
 (63) Calla, *no seas torpe*. (*Cornelia*, esc. 2)
 (64) Buelve acá, hermano Polytes, *no des enojo a Floriano*. (*Florinea*, esc. 3)
 (65) Calla, *no llores ...* (*Pasos*, 3^o)¹⁴

En otros casos, bastante frecuentes, la secuencia negativa con presente de subjuntivo adquiere una nueva forma y un nuevo sentido. El verbo ya no aparece en segunda persona, y por tanto no es variante, en frase negativa, del imperativo, dotado, pues, de fuerza de orden. Se encuentra en tercera persona, y su sujeto es alguien o algo distinto al interlocutor, de modo que la secuencia viene a constituir más bien una frase optativa (o “final sin nexo”, como también ha sido analizada), manifestación de función expresiva y de subjetividad del hablante, con la que se refiere a posibles efectos indeseados en caso de que la orden no se cumpla:

- (66) Bota presto, echa hazia casa de Celestina, *no nos atajen por nuestra casa*. (*Celestina*, XII, 214)
 (67) ¡O, por tu vida, Galterio, que me dexes! *No sienta algo Amintas*. (*Thebayda*, esc. 10)
 (68) Y calla; está quedo, *no te oya Floriano*. (*Florinea*, esc. 1)
 (69) Quítala de ay, *no la vea*. (*Pasos*, 9^o)

Esta secuencia con forma negativa y presente de subjuntivo, y los valores que se le han señalado, puede aparecer también detrás de frases asertivas, u optativas (no imperativas). En los textos analizados, tal posibilidad se da siempre en entornos más o menos “inmediatos” (por los personajes, la situación o la intención comunicativa)¹⁵:

- (70) Dios nos libre de traydores, *no nos ayan tomado la calle por donde tenemos de huyr*. (*Celestina*, XII, 208)
 (71) Mirad, que parece que hablan, *no venga alguien de fuera de casa*. (*Thebayda*, esc. 1)
 (72) ... que tu señora se ha tendido, *no sea algún desmayo*. (*Florinea*, esc. 15)

¹⁴ Puede darse también el orden inverso: “No vayas alla sin tus coraçes; tornate a armar” (*Celestina*, XIX, 281), “No seas importuno. Calla, déxalo [y] huélguese” (*Thebayda*, esc. 12), “No te menees; está queda” (*Florinea*, esc. 15), “Ora no me quebreys la cabeça, mira mochacha que te mando, que ...” (*Pasos*, 7^o).

¹⁵ De este tipo de yuxtaposición, precisamente en textos del XVI, generadora de un esquema fraseológico de larga suerte en español, *no sea que* (desde el XIX, *no vaya a ser que*), ya he hablado en otro lugar (Cano 2011).

No es raro que en las secuencias yuxtapuestas se produzca la adjunción de diversos segmentos con relaciones internas de sentido diferentes entre unos y otros. Esta situación suele corresponder con una secuencia de pensamientos que, en lugar de seguir un hilo narrativo, argumentativo, etc., constante, se mueve en diversas direcciones en lapsos temporales muy breves. Tal rapidez elocutiva corresponde más bien a situaciones más cercanas a la inmediatez comunicativa, y los diferentes autores desarrollan así otros mecanismos de mimesis “oralizante”: ciertamente, no es obligado, pero es habitual que tales configuraciones sintáctico-discursivas se produzcan en situaciones de conflicto y rapidez en la trama, y en boca sobre todo de personajes “bajos”:

- (73) No es mas menester, bien se de que pie coxqueas. Yo te sanare (*Celestina*, I, 28) [la segunda parece motivadora; la tercera, consecuencia de lo anterior]
- (74) ¡Escucha, escucha! ¿Oyes, Parmeno? ¡A malas andan! ¡Muertos somos! Bota presto ... (*Celestina*, XII, 214)
- (75) Nunca vi buen exemplo d’esas conversaciones. No me entres por ay. Da al diablo amistad de la justicia. So color d’eso, ponte en sus manos, verás. Bueno estaría yo si ... (*Thebayda*, esc. 8)
- (76) Antes oyo hablar a la puerta. Ya tocaron; la seña es aquella. Allá voy. (*Florinea*, esc. 43)
- (77) Esta deve de ser la posada; llamar quiero. ¿Quién est’ acá? (*Pasos*, 4º)

En algunos de estos casos no es fácil recuperar una relación de sentido entre los segmentos de las secuencias, por lo que se da la situación ya descrita en § 2.2. de máxima falta de integración entre ellos, de modo que el analista vacila entre seguir considerando la secuencia como dotada de coherencia discursiva, o ver ya una simple amalgama de elementos independientes: solo la imaginación de la situación factual a que pueden corresponder tales discursos (situación única, o de sucesivos pasos encadenados) permite seguir viendo ahí una secuencia coherente cuyos lazos internos hay que reconstruir.

3

Por lo expuesto hasta ahora, tanto en este trabajo como en los otros donde se ha realizado el estudio sobre textos medievales parece claro que la llamada *yuxtaposición* no es un mecanismo gramatical de combinación de unidades oracionales en una unidad gramatical superior. Las razones para hablar de “yuxtaposición” y no de secuencias inconexas tienen que ver solo con la construcción del discurso, con las situaciones en que este se produce y con

los efectos de sentido que se pretenden. La conexión por medios lingüísticos (elementos fóricos, recurrencia de actantes, modos y tiempos, etc.) ni es constante, ni siquiera mayoritaria, ni tampoco es elemento diferencial; y la unión por los llamados *ilativos* o *conectores extra- o supra-oracionales*, si bien daría en apariencia secuencias igualmente yuxtapuestas, no obstante, por la naturaleza y funcionamiento de dichos elementos se sitúa en otro apartado del análisis discursivo-lingüístico. Mientras que coordinación y subordinación tienen dimensión gramatical y dimensión discursiva (en distintos grados, variables además según las distintas situaciones), en la yuxtaposición, tal como se concibe habitualmente y como la hemos analizado aquí, solo hay dimensión discursiva. Su lugar está fuera de la gramática formal, pero no, claro, de una sintaxis del discurso (descriptiva o histórica)¹⁶.

La yuxtaposición es uno de los elementos que han sido utilizados para la construcción de determinadas tradiciones de discurso, y que, por tanto, los investigadores han de ser capaces de recuperar. Como se ha señalado en trabajos anteriores (cf. Cano 2012 y en prensa), en la Edad Media caracterizó a los textos poéticos, en especial en las tradiciones juglaresca y clerical; pero a finales del XV pareció desplazarse a la prosa de ficción, a las “novelas sentimentales”. En conjunto, se situó, pues, durante todo este periodo en tradiciones pertenecientes a las formas más elaboradas de la construcción textual (ciertamente, en este punto, la textualidad medieval no ofrece demasiadas alternativas). Y ello continúa en buena parte en los textos aquí analizados, pertenecientes a una nueva tradición, o a un nuevo género literario, pero que se pretendían incardinar en una antigua tradición latina. Esta vinculación de la yuxtaposición a las formas “altas” del discurso pudo ser reforzada en esta época (quizá también en las anteriores, pero ello es menos seguro) por esa misma tradición latina: así, en el prólogo de la *Celestina* se ve cómo el fragmento latino de Petrarca está organizado en torno a la yuxtaposición (claramente retórica), y así se mantiene en la traducción que se hace del fragmento; claro que la yuxtaposición prácticamente no vuelve a aparecer en dicho prólogo (aunque sí lo hace profusamente la de nivel suboracional). En su tesis doctoral sobre las traducciones castellanas de los *Colloquia* de Erasmo, Santiago del Rey (2013) observa una clara “tendencia hacia un tipo de estructura discursiva más analítico y paratático” en el latín de los humanistas (134), tendencia también visible en Erasmo, según ya habían detectado diversos estudiosos de su latín. Del mismo modo observa cómo en muchas ocasiones los traductores de Erasmo no mantienen la yuxtaposición del original: en la mayoría de los casos se sustituye esta por algún tipo de nexos entre los dos segmentos oracionales yuxtapuestos en latín; el manteni-

¹⁶ Véase Kabatek (2005b: 39s.) para la cuestión de si existe verdaderamente una sintaxis autónoma, no discursiva, y en qué partes de la estructura sintáctica puede situarse.

miento puede deberse a razones muy específicas (estructuras paralelísticas, asíndeton de numerosos miembros ...) (366).

Ahora bien, la yuxtaposición no es un modo configurativo unidimensional. Admite variedades, no solo en los sentidos que es capaz de transmitir sino en los entornos e intenciones de su utilización. Los textos analizados son quizá los primeros en castellano¹⁷ donde la presencia de determinadas configuraciones en modo asíndético puede deberse al intento de mimetizar situaciones “coloquiales”, “relajadas” y “populares” en la escala de las variaciones de distancia / inmediatez comunicativas, diafásicas y diastráticas respectivamente, por lo que es de suponer que actuaciones enunciativas de este tipo estarían presentes en la actuación oral de la época, como nuestra intuición y el conocimiento de lo que ocurre en la actualidad nos hacen suponer con bastante fundamento.

Partiendo, pues, de la presencia minoritaria que la yuxtaposición tiene normalmente, ha de concluirse que esta no se ha utilizado como rasgo básico caracterizador de determinados tipos de textos. Pero tampoco su presencia puede ser interpretada unidireccionalmente, ni se han de tener en cuenta solo los tipos de texto (o las tradiciones textuales): importan, y mucho, los tipos de actuaciones lingüísticas que se producen dentro de esos tipos y tradiciones. Porque si bien es cierto que determinadas clases de yuxtaposición, con sentidos diversos (las secuencias narrativas, descriptivas y expositivas por un lado, las repeticiones por otro), se vinculan a formas diferentes de situación y discurso, dentro de un mismo tipo textual, también lo es que secuencias yuxtapositivas de un mismo sentido (por ejemplo, secuencias imperativas) pueden vincularse a distintas formas y niveles de enunciación y responder a tradiciones enunciativas diferentes. En este sentido, se puede decir que los textos aquí analizados, por un lado continúan una tradición (“alta”, “elaborada”) de utilización de la yuxtaposición, renovada por el renovado conocimiento del latín; pero por otra generan una nueva forma de utilización de ese mecanismo configuracional del discurso, a partir de un intento, parcial, fragmentario, pero real, de mimesis de la oralidad en cuyas raíces ideológicas habría que seguir profundizando.

¹⁷ La presencia de modos semejantes en el *Corbacho* no es relevante en este sentido: ahí lo que se da es más bien acumulación de todos los posibles actos discursivos que las mujeres puedan dar en las situaciones a que se alude: son “ejemplos” sueltos, aislados, de posibles producciones lingüísticas, no construcciones globales de interacciones lingüísticas.

Referencias bibliográficas

Fuentes documentales

- Comedia *Thebayda* (1521). Ed. de José Luis Canet, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003.
- La Comedia *Serafina* (1521). Ed. de José Luis Canet, Valencia, Universidad de Valencia (Anexos de la revista *Lemir*), 2003 [en línea] <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Serafina/Index.htm>>.
- Rodríguez Florián, Juan (1554). *Comedia llamada Florinea*. Ed. de José Luis Canet, Valencia, Universidad de Valencia (Anexos de la revista *Lemir*, nº 4), 2000 [en línea] <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Florinea/Index.htm>>.
- Rojas, Fernando de (¿1502?). *Tragicomedia de Calixto y Melibea. Libro también llamado La Celestina*. Ed. de Manuel Criado de Val y G. D. Trotter, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 31984.
- Rueda, Lope de (1567). *Pasos*. Ed. de Fernando González Ollé y Vicente Tusón, Madrid, Cátedra, 102007.
- Timoneda, Juan de (1559). *Comedia Cornelia o Carmelia*. Ed. de Manuel V. Diago (ed. electrónica de José Luis Canet (Anexos de la revista *Lemir*), 2000 [en línea] <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Timoneda/Index.htm>>.

Estudios

- Alonso Asenjo, Julio (1992). Lengua y hablas en la comedia de Sepúlveda. Contribución al estudio del español del siglo XVI, en: Ariza, Manuel / Cano, Rafael / Mendoza, Josefa / Narbona, Antonio (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, II, 533-543.
- Ariza, Manuel (1991). Notas lingüísticas sobre la Comedia *Thebaida*, en: *Philologia Hispalensis* VI (1), 121-125.
- Aschenberg, Heidi / Wilhelm, Raymund (eds.) (2003). *Romanische Sprachgeschichte und Diskurstraditionen*, Tübingen, Narr.
- Breban, Tine / Vanderbiesen, Jeroen / Davidse, Kristin / Brems, Liselotte / Mortelmans, Tanja (2012). Introduction. New reflections on the sources, outcomes, defining features and motivations of grammaticalization, en: Davidse, Kristin / Breban, Tine / Brems, Liselotte / Mortelmans, Tanja (eds.), *Grammaticalization and Language Change. New reflections*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 1-35.
- Bustos Tovar, José Jesús de (1998). Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes, en: Oesterreicher, Wulf / Stoll, Eva / Wesch, Andreas (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen, Narr, 421-444.
- Canet Vallés, José Luis (1993). *De la comedia humanística al teatro representable*, Madrid, UNED / Universidad de Sevilla / Universitat de València.
- Cano Aguilar, Rafael (1998). Sintaxis del español primitivo: oración compleja y estructura discursiva, en: García Turza, Claudio / González Bachiller, Fabián / Mangado Martínez, Javier (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, Universidad de La Rioja, I, 17-36.

- Cano Aguilar, Rafael (2001). La construcción del discurso en el siglo XIII, en: *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 24, 123-141.
- Cano Aguilar, Rafael (2002). Sintaxis y discurso en la prosa del siglo XIII, en: Sara- legui, Carmen / Casado Velarde, Manuel (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González-Ollé*, Pamplona, EUNSA, 213-234.
- Cano Aguilar, Rafael (2011). *No sea que*: yuxtaposiciones en el español del s. XVI, en: Bustos Tovar, José Jesús de / Cano Aguilar, Rafael / Méndez García de Paredes, Elena / López Serena, Araceli (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, I, 479-494.
- Cano Aguilar, Rafael (2012). Yuxtaposiciones medievales, en: Jiménez Juliá, Tomás / López Meirama, Belén / Vázquez Rozas, Victoria / Veiga, Aleixandre (eds.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 193-206.
- Cano Aguilar, Rafael (en prensa). Yuxtaposiciones oracionales en textos de la Baja Edad Media castellana, en: *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Cádiz, 10-14 de septiembre de 2012*.
- Dehé, Nicole / Kavalova, Yordana (eds.) (2007). *Parentheticals*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.
- Del Rey Quesada, Santiago (2013). *El discurso dialógico en el castellano del siglo XVI. Las traducciones de los coloquios de Erasmo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Tesis doctoral. [Publicada como: *Diálogo y traducción. Los Coloquios erasmianos en la Castilla del siglo XVI*, Tübingen, Narr, 2015].
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1998). Estructuras parentéticas, en: *Lingüística Española Actual* 20, 137-174.
- Girón Alconchel, José Luis (2006). Sobre la gramaticalización del discurso referido, en: Company Company, Concepción (ed.), *El español en América. Diatopía, diacronía e historiografía. Homenaje a José G. Moreno de Alba*, México, UNAM, 395-406.
- Girón Alconchel, José Luis (2008). Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso ... y de otras palabras, en: Stark, Elisabeth / Schmidt-Riese, Roland / Stoll, Eva (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Narr, 363-385.
- Girón Alconchel, José Luis (2011). Ilativas, interordinación y consecutivas de enunciación, en: Bustos Tovar, José Jesús de / Cano Aguilar, Rafael / Méndez García de Paredes, Elena / López Serena, Araceli (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, I, 551-566.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997). *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco / Libros.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (1990). *Contribución al estudio de la sintaxis histórica. La oración compleja en la comedia humanística*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid. Tesis Doctoral inédita.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2005). *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos.
- Kabatek, Johannes (2001). ¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos, en: Jacob, Daniel / Kabatek, Johannes (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Frankfurt a.M. / Madrid, Vervuert / Iberoamericana, 97-132.

- Kabatek, Johannes (2004). Tradiciones discursivas jurídicas y elaboración lingüística en la España medieval, en: *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales* 27, 249-261.
- Kabatek, Johannes (2005a). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico, en: *Lexis* XXIX (2), 151-177.
- Kabatek, Johannes (2005b). Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia de la lengua, en: *Iberoromania* 62, 28-43.
- Kabatek, Johannes (ed.) (2008). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid / Frankfurt a.M., Iberoamericana / Vervuert.
- Koch, Peter (1995). Subordination, intégration syntaxique et «oralité», en: *Études Romanes* 34, 13-42.
- Koch, Peter (1997). Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik, en: Frank, Barbara / Haye, Thomas / Tophinke, Doris (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen, Narr, 43-79.
- Lausberg, Heinrich (1983 [1963]). *Elementos de retórica literaria* (trad. de M. Marín Casero), Madrid, Gredos.
- Lausberg, Heinrich (1990 [1960]). *Manual de retórica literaria* (trad. de J. Pérez Riesco), Madrid, Gredos.
- Lehmann, Christian (2002). New reflections on grammaticalization and lexicalization, en: Wischer, Ilse / Diwald, Gabriele (eds.), *New Reflections on Grammaticalization*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 1-18.
- Leuschner, Torsten (2008). From speech-situation evocation to hypotaxis. The case of Latin *quamvis* 'although', en: Seoane, Elena / López-Couso, M.^a José (eds.), *Theoretical and Empirical Issues in Grammaticalization*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 231-252.
- López Serena, Araceli (2011). La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de *tradición discursiva*, en: *Romanistisches Jahrbuch* 62, 59-97.
- López Serena, Araceli (coord.) (2006). Las tradiciones discursivas en la historiografía y en la historia de la lengua española, en: Fernández Alcaide, Marta / López Serena, Araceli (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 49-111.
- Martínez Marín, Juan (1978). *Sintaxis de la Celestina. I. La oración compuesta*, Granada, Universidad de Granada.
- Oesterreicher, Wulf (1997). Zur Fundierung von Diskurstraditionen, en: Frank, Barbara / Haye, Thomas / Tophinke, Doris (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen, Narr, 19-41.
- Oesterreicher, Wulf (2003). Zeit-Text-Sprache. Die Zeitlichkeit von Diskursen und der Zeitkern von Sprachregeln, en: Kablitz, Andreas / Oesterreicher, Wulf / Warning, Rainer (eds.), *Zeit und Text*, München, Wilhelm Fink Verlag, 46-70.
- Oesterreicher, Wulf (2007). Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas - Esbozo programático, en: *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, 109-128.
- Oesterreicher, Wulf (2008). Configuraciones actanciales - variedades lingüísticas - tradiciones discursivas (siglos XVI-XVII), en: Company Company, Concepción /

- José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco / Libros, II, 2043–2064.
- Oesterreicher, Wulf (2011a). Conquistas metodológicas en la lingüística diacrónica actual. La historicidad del lenguaje: lenguas, variedades y tradiciones discursivas en el marco de una semiótica social, en: Castillo Lluch, Mónica / Pons Rodríguez, Lola (eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Berna, Peter Lang, 305–334.
- Oesterreicher, Wulf (2011b). Referencialidad y tradiciones discursivas, en: Bustos Tovar, José Jesús de / Cano Aguilar, Rafael / Méndez García de Paredes, Elena / López Serena, Araceli (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 887–906.
- Oesterreicher, Wulf (2012). Innovación y cambio gramatical: formulaciones ad hoc, difusión de innovaciones y formas del cambio lingüístico, en: Montero Cartelle, Emilio (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Meubook, I, 229–246.
- Raible, Wolfgang (1992). *Junktion: eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag.
- Raible, Wolfgang (2001). Linking clauses, en: Haspelmath, Martin / König, Eberhard / Oesterreicher, Wulf / Wolfgang Raible (eds.), *Language Typology and Language Universals – Sprachtypologie und sprachliche Universalien / La Typologie des langues et les universaux linguistiques. An International Handbook – Ein internationales Handbuch – Manuel international*, Berlin / New York, de Gruyter, I, 590–617.
- RAE / ASALE = Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2 vols.
- Schneider, Stefan (2007). *Reduced Parenthetical Clauses as Mitigators. A corpus study of spoken French, Italian and Spanish*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.
- Stehl, Thomas (1992). Contacts linguistiques verticaux et traditions du discours comme objet d'une linguistique variationnelle historique, en: *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas*, La Coruña, Fundación Barrié de la Maza, III, 249–267.
- Wilhelm, Raymund (2001). Diskurstraditionen, en: Haspelmath, Martin / König, Eberhard / Oesterreicher, Wulf / Wolfgang Raible (eds.), *Language Typology and Language Universals. An International Handbook*, I, Berlin, New York: De Gruyter, I, 467–477.